ACCIÓN URGENTE

**LIBEREN A PRESO PALESTINO ENFERMO EN FASE TERMINAL**

**Walid Daqqah es un preso palestino enfermo en fase terminal, al que han diagnosticado una forma poco frecuente de cáncer de médula ósea. Su enfermedad se ha visto agravada por la reiterada falta de atención médica que ha sufrido en prisión. El pasado mes de marzo terminó de cumplir la condena de 37 años que le había sido impuesta por implicación en el grupo armado que secuestró y mató a un soldado israelí en 1984. Sin embargo, en 2018, un tribunal israelí lo condenó a dos años más de prisión, por lo que no quedará en libertad hasta marzo de 2025, fecha a la que podría no llegar con vida. El 7 de agosto, el Tribunal de Distrito israelí desestimó su petición de excarcelación anticipada por motivos médicos. Las autoridades israelíes deben dejar de inmediato en libertad a Walid Daqqah por motivos médicos y permitirle pasar con su familia el tiempo que le queda.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Presidente del Estado de Israel*

*The President of the State of Israel*

*Mr. Isaac Herzog*

*3 Hanassi Street,*

*Jerusalem 92188, Israel*

*Fax: 02-5887225*

*Corro-e:* [*lishka@president.gov.il*](mailto:lishka@president.gov.il) */* [*president@president.gov.il*](mailto:president@president.gov.il)

*Señor Presidente Herzog:*

*Le escribo para instarlo a ejercer su facultad de conmutar la pena de* ***Walid Daqqah****, preso palestino que sufre una enfermedad en fase terminal, y dejarlo de inmediato en libertad por motivos humanitarios. Hasta el momento de su excarcelación, le pido que se asegure de que se le facilita el tratamiento médico adecuado y especializado al que tiene derecho —de conformidad con la regla 24 de las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos—, que la clínica penitenciaria de Ayalon no está preparada para facilitar, según asegura una opinión médica experta.*

*En 2022, Walid Daqqah fue diagnosticado de mielofibrosis, forma poco frecuente de cáncer de médula ósea que se ha visto agravada por la falta de atención médica que ha sufrido, en reiteradas ocasiones, en prisión. Según dos evaluaciones médicas diferentes de su caso, Walid Daqqah se enfrenta a un peligro de muerte real e inminente, y su estado de salud es extremadamente complicado. Según palabras de uno de los médicos que lo atienden, “le queda poco tiempo y su vida corre peligro real”.*

*Walid Daqqah ha cumplido ya su condena inicial de 37 años de prisión por implicación en un grupo armado que secuestró y mató a un soldado israelí en 1984. Sin embargo, en 2018, el Tribunal de Distrito de Beerseba lo condenó a dos años más de prisión por haber tratado de introducir teléfonos móviles en la cárcel. En consecuencia, no quedará en libertad hasta marzo de 2025, fecha a la que podría no llegar con vida, con lo que, en términos prácticos, se lo está condenando a morir en cautividad, entre rejas. Sus solicitudes de excarcelación anticipada por motivos médicos han sido desestimadas. Aún puede, como última posibilidad, presentar un recurso de apelación ante el Tribunal Supremo de Israel, pero el tiempo es un lujo que su enfermedad podría no conceder. Obligar a la familia de un preso moribundo a entablar una agotadora batalla jurídica y burocrática es de una crueldad innecesaria y gratuita. Walid Daqqah no debe pasar lo poco que le queda de vida entre rejas, sino con su familia y sus seres queridos.*

***Dado el peligro inminente de muerte que corre Walid Daqqah, lo insto a ejercer su facultad de indultarlo por motivos humanitarios y permitir su excarcelación inmediata. Hasta el momento de su liberación, lo insto también a garantizar que las autoridades penitenciarias israelíes faciliten a Daqqah la realización de su derecho al tratamiento médico adecuado y especializado que necesite. Walid Daqqah ha pasado la mayor parte de su vida adulta entre rejas y perdió a su padre cuando estaba ya en la cárcel. Si le quedan un año o dos de vida, dejen que los pase con su esposa, Sanaa, y con su única hija, Milad.***

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

**Información complementaria**

Walid Daqqah es un ciudadano palestino de Israel, de 62 años de edad. Es escritor y padre de una hija de tres años. El 25 de marzo de 1986, cuando contaba 24 años, fue detenido por las fuerzas israelíes. En marzo de 1987, un tribunal militar israelí lo condenó a cadena perpetua, tras haberlo declarado culpable de comandar un grupo vinculado al Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) que había secuestrado y asesinado al soldado israelí Moshe Tamam en 1984. Walid Daqqah no fue declarado culpable de cometer el asesinato, sino de estar al frente del grupo, y su sentencia condenatoria no se basó en el derecho penal israelí, sino en la normativa de excepción británica de 1945, mucho menos estricta a la hora de regular la carga de la prueba. Tal como está ampliamente documentado, en numerosos casos los tribunales militares israelíes se abstienen de garantizar el derecho a un juicio justo. Además, durante los interrogatorios, Walid Daqqah fue torturado y sometido a otros malos tratos.

En 2012, tras haber accedido el entonces presidente Simón Peres a la petición de Walid Daqqah de definir el límite de su condena a cadena perpetua, éste quedó establecido en 37 años. Sin embargo, a principios de 2018, cinco años antes de que cumpliera condena, fue condenado, en una causa aparte, a dos años más de prisión por haber intentado introducir teléfonos móviles en la cárcel para ayudar a otros presos a ponerse en contacto con sus familias.

A lo largo de los años, su salud se ha deteriorado debido a la falta de atención de las Instituciones Penitenciarias de Israel a sus necesidades médicas. En 2020, sufrió trastornos sanguíneos, y en diciembre de 2022 fue diagnosticado de una infrecuente forma de cáncer de médula ósea que hacía necesario un trasplante urgente de médula ósea. En febrero de 2023, Walid Daqqah sufrió un derrame cerebral, pero no lo trasladaron a un hospital civil hasta una semana y media más tarde. La tardanza en facilitarle el tratamiento que necesitaba con urgencia dio lugar a toda una serie de complicaciones añadidas, entre ellas neumonía, insuficiencia renal y disminución del número de glóbulos sanguíneos, y obligó a operarlo para extraerle el pulmón derecho. En la actualidad, se encuentra en la clínica penitenciaria de Ayalon (antes clínica penitenciaria de Ramleh), que no está preparada para tratar su enfermedad, según una opinión médica independiente a la que ha tenido acceso Amnistía Internacional.

El caso de Walid Daqqah ilustra cómo las Instituciones Penitenciarias y las autoridades israelíes descuidan de manera sistemática la atención médica, violando así abiertamente las obligaciones de Israel relativas al respeto del derecho a la salud de los presos y presas palestinos y a la facilitación de atención para quienes padecen enfermedades. Según Addameer, organización de derechos de los presos y presas palestinos, en 2022, el número de personas enfermas palestinas recluidas en cárceles israelíes era de alrededor de 600, 200 de ellas con enfermedades crónicas y 24 con diagnósticos de cáncer y otras enfermedades graves.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** hebreo y árabe

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 11 de octubre de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Walid Daqqah** (masculino)